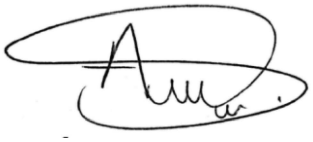
**FORMATO No. 4**
**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**
**PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **ANDREA SHIRLEY SANDOVAL CASALLAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.378.497, en mi condición de **Representante Legal** de la Corporación Grupo Enlace Social – CORPOGES– identificada con Nit 830.130.841.6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que la Corporación no cuenta con personal vinculado de manera directa mediante contrato de trabajo vigente, motivo por el cual durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación no ha generado la obligación de realizar pagos al sistema de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como de aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS –, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP –, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de

2002. Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes febrero de 2.026



**ANDREA SHIRLEY SANDOVAL**
Representante Legal
CORPOGES